



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE PEREIRA – RISARALDA
Calle 41 entre carreras 7ª y 8ª 5to piso – Palacio de Justicia
Impalpc02@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

Acción de tutela rad 2021-00067

Dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio Ciudad Belmonte

En cumplimiento de lo ordenado mediante Auto de interlocutorio Núm. 00058/2021 del nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en el que se ordenó **VINCULAR** a la presente acción constitucional a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio Ciudad Belmonte, atendiendo el interés jurídico que les asista dentro del presente asunto, y toda vez que no fue posible tener la información de contacto de cada uno de sus miembros, se comunica a los ciudadanos:

- Juliana Marulanda Giraldo
- Gina Natalia Amaya
- José Hover Muñoz
- Juan Gabriel Londoño Valdés
- Juan Sebastián Montoya
- Alexander Ramírez
- Lina Londoño
- Luz Patricia Betancurt
- Elber Osorio Flórez
- Lucas Aguirre
- Juan José Figueroa Serna

Y en la calidad anotada, sobre la admisión de la acción de tutela promovida por **Gabriela Hoyos Vélez**, en contra de la **Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipal de Pereira**, radicada al nro. **2021-00067** solicitando el amparo de los derechos fundamentales enlistados por la accionante a saber: al debido proceso, defensa, buen nombre, a elegir y ser elegido, a la salud y a la vida”

Pereira, 11 de febrero de 2021.

ANDRES HERNANDO TORO HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE PEREIRA
Impalpc02@cendoj.ramajudicial.gov.co